

Montevideo, 14 de junio de 2022.

R. de D. N° 254/2022 Acta 1188 EM2022-67-001-000014

VISTO: el Pliego de la Licitación Abreviada Nº 5/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de calzado deportivo y de vestir para funcionarios de la Administración Nacional de Correos".

RESULTANDO: I) que se recibieron ofertas de CYBE S.A. (Stadium), y STARMAC S.A. (Macri); II) que se evaluaron por parte de la Comisión Paritaria de Salud Laboral y la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) las muestras de calzado presentadas; III) que se confeccionó cuadro de ofertas según los factores y ponderadores previstos en la cláusula Nº 4.2 del Pliego de Condiciones Particulares, con su correspondiente asignación de puntaje por ítem y Acta de Paritaria de Salud Laboral; IV) que la oferta de la empresa STARMAC S.A. (Macri) resultó desestimada según los motivos y fundamentos expuestos en Acta CADEA Nº 17/2022.

CONSIDERANDO: I) que se labró Acta CADEA Nº 17/2022, de fecha 8/6/2022, con sugerencia de adjudicación a la empresa CYBE S.A. (Stadium) por ser la única oferta admisible en cuanto al ítem 1 y por ser la única empresa que cotizó el ítem 2, según el siguiente detalle:

<u>Ítem 1</u>: hasta 1457 pares de calzado deportivo unisex <u>OPCIÓN 1</u>: marca Topper Vr Speed u <u>OPCIÓN 2</u>: marca Topper Circus Urban, a un precio unitario (ambas opciones) \$ 2.617,50 (pesos uruguayos dos mil seiscientos diecisiete con 50/100) IVA incluido.

Ítem 2:

- hasta 158 pares de calzado de vestir para dama <u>OPCIÓN 1</u>: marca Lombardino Mery, a un precio unitario de \$ 2.542,50 (pesos uruguayos dos mil quinientos cuarenta y dos con 50/100) IVA incluido;



- hasta 105 pares de calzado de vestir para caballero <u>OPCIÓN 4:</u> marca Lombardino Flex, a un precio unitario de \$ 2.917,50 (pesos uruguayos dos mil novecientos diecisiete con 50/100) IVA incluido.

II) que la empresa CYBE S.A. (Stadium) cuenta con sucursales en Montevideo y en el interior del país y se encuentra ACTIVA en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE); III) que el plazo de entrega es inmediato, una vez recibido el listado de funcionarios habilitados por la ANC para retirar calzado; IV) que el pago se efectuará mediante transferencia bancaria en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas. La primera cuota será abonada a los 30 (treinta) días calendario, a contar a partir de la fecha de la factura. De la última cuota se descontará la nota de crédito que deberá presentar la empresa adjudicataria, por el calzado que no fuere canjeado por parte de los funcionarios de la ANC. El pago de la misma será a los 30 (treinta) días calendario contados a partir del último pago, siempre que haya presentado la nota de crédito antes referida; V) que se confeccionó la Orden de Compra Nº 525-2022, a la empresa CYBE S.A. (Stadium) por el monto total de \$ 4.521.749,98 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos veintiún mil setecientos cuarenta y nueve con 98/100) IVA incluido.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Adjudicar "Ad Referéndum" de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada Nº 5/2022 cuyo objeto es la "Adquisición de calzado deportivo y de vestir para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos" a la empresa CYBE S.A. (Stadium), según el siguiente detalle:

<u>Ítem 1</u>: hasta 1457 pares de calzado deportivo unisex <u>OPCIÓN 1</u>: marca Topper Vr Speed u <u>OPCIÓN 2</u>: marca Topper Circus Urban, a un precio unitario (ambas opciones) \$ 2.617,50 (pesos uruguayos dos mil seiscientos diecisiete con 50/100) IVA incluido.



Ítem 2:

- hasta 158 pares de calzado de vestir para dama <u>OPCIÓN 1</u>: marca Lombardino Mery, a un precio unitario de \$ 2.542,50 (pesos uruguayos dos mil quinientos cuarenta y dos con 50/100) IVA incluido;
- hasta 105 pares de calzado de vestir para caballero <u>OPCIÓN 4:</u> marca Lombardino Flex, a un precio unitario de \$ 2.917,50 (pesos uruguayos dos mil novecientos diecisiete con 50/100) IVA incluido.

Monto total de la compra: \$ 4.521.749,98 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos veintiún mil setecientos cuarenta y nueve con 98/100) IVA incluido.

Plazo de entrega: inmediato.

2) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL